

SÁBADO Y DOMINGO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
GILIO GONZALEZ

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIREKTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo interés público se publicarán gratis.

Nuestro correspondiente en Paris para aviso y publicaciones es el Señor A. Loder, director de la Sociedad Mútua de Felicidad, n.º 61, la cual dirá.

LA UNION

Minas, Enero 15 de 1896.

¿Por qué somos olvidados?

Las columnas de la prensa diaria de la Capital, nos hacen saber, que el material para las líneas telefónicas de Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres ha sido enviado por el Ministerio de Fomento a sus destinos respectivos.

En el último de estos Departamentos, la red telefónica ha sido totalmente concluida y por ello facilitamos al vecindario de aquella zona de la República.

Mientras tanto, nosotros no hemos visto colocar la primera palma sustentadora de ese hilo civilizador que otros Departamentos presentan hoy con orgullo.

¿Debido a qué? no lo sabemos.

La actitud del Sr. Gefe Político, no ha podido ser más encomiable.

Sabemos que presentó al S. Gobierno propuestas que debieron ser aceptadas; y entre ellas, una de la Empresa Pratino-Brasileña.

El Coronel Gerona, ha demostrado la mayor actividad en este asunto, ha nombrado Comisiones Seccionales que harían menos gravosa al Estado la construcción de la línea telefónica, pero su voluntad se estrecha contra la falta de recursos especiales para la obra.

El Coronel Gerona ha indicado con toda exactitud cuáles son las necesidades del Departamento que administra, respecto a comunicaciones, ha tratado de realizar el pensamiento del S. Gobierno, con toda clase de economías y aparte de esto, el Sr. Ministro de Fomento, parece demostrar pocas simpatías por nuestro Departamento que espera ansioso esta mejora.

¿Será esto, o será que la acción del Sr. Coronel Gerona no halla el apoyo necesario en nuestros representantes para dar cima a la obra?

De cualquier manera, la actitud del Coronel Gerona, lo dignifica, su actividad a este respecto, es innegable, a los demás compete ahora el trabajar como ha trabajado por la realización del proyecto.

¿Porqué nuestro Departamento no ha de implantar esa mejora, siendo como es uno de los más importantes del país?

Esperamos que los Poderes Públicos, hagan el esfuerzo debido para que contemos en breve con la red telefónica ya estudiada.

Grandes verdades

LA EDUCACION DEL PUEBLO

(De *El Bied*)

II

Continuaremos, comentando la Pastoral del Prelado Diocesano, desentrañando de ella las grandes verdades y enseñanzas que contiene porque fuerza es mucha sobre este tema desde que en la educación del pueblo estriba su felicidad o su desgracia.

No faltará quien suponga exageradas las conclusiones del Diocesano, pero, esto solo puede ser fruto del sectarismo, que cierra los ojos a la evidencia de las cosas, para no verse precisado a confesar su propia derrota y la de esos sistemas de enseñanza que están formando una generación de toros, de gente que no admite más que el éxito y que no tiene más ideales que la materialización de la vida por medio de los placeres y los vicios.

Un pueblo formado por tales ciudadanos, será un pueblo decrepito, aun en medio de su propia juventud, que no tendrá ambiciones de engrandecimiento moral, que es el que da rango y categoría en el concurso de las naciones civilizadas, un pueblo que vivirá solo del presente sin estas ansias generosas de descontar el porvenir un pueblo, en fin, egoista, sin más programa que el de Epicureo, esclavo de sus pasiones primero y luego víctima de sus concepciones.

A esta parte de la educación Monseñor Sober ha dedicado preferente atención en su Pastoral y con sobrada razón dice:

«Enseñar a leer y escribir al pueblo no es educarlo, es con frecuencia corromperlo; para

que el pueblo le resultamente es necesario que un vez moral le dé el discernimiento de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo. Se ha pervertido la educación del pueblo por una instrucción necesariamente incompleta de meras nomenclaturas, pero que llenan de orgullo y vanidad por creerse sabios los que las poseen, se les ha instruido, pero arruando las sencillas y modestas costumbres populares.

«Antes la educación estaba mejor encaminada a su verdadero destino y misión; y en verdad, la educación, y esto se aplica a todas las posiciones y clases sociales, es el medio general de conducir el hombre a la perfección y por ende a la felicidad.

«Que le haga amar la virtud el trabajo, la moderación; que quite de su pensamiento las quimericas utopías, las esperanzas culpables, las codicias y ambiciones crueles que exaltan su espíritu por lo grande, lo bueno y lo bello; que lo predispone a inclinar a la benevolencia y confraternidad; que lo aparte de la envidia y del odio en la desigualdad necesaria de fortuna, talento y virtud; que lo haga capaz a la vez de sacrificio de valor y de modestia; este es su santa misión; pero es también por esta razón que debe ser cristiana la educación.

Sin un principio que se imponga a la voluntad, la educación es un trabajo estéril; dirige un animal pero no forma un hombre. La educación lúica, meramente civil, puede ocultar y disimular defectos, dar un barniz exterior; la educación cristiana produce las virtudes, porque solo ella realiza la encarnación del Evangelio en el individuo y en la sociedad; y es sabido, al decir de Lamartine que la civilización no es otra cosa que el verbo evangélico más o menos encarnado en la sociedad.»

A esto agregaremos que gracias a la educación, que llaman hoy esmerada, podemos dar por suprimida la puericia en las grandes capitales. Los hijos de la ciudad, impúberes, son ya hombres completos. Impaña-

dos los padres en hacer precios a sus hijos, empiezan por quitarse todas las ilusiones, mostrando el mundo tal cual es, con todos sus negros colores, en edad en que todos los cantos y todas las esperanzas deberían sonreir a la imaginación, les enseñan a remediar a las personas ancianas y les hablan a la razón en todo lo que sean más que memoria, ni siquiera forzando el espíritu por otra tendencia que la de la imitación.

Nuestros niños tienen todo el aspecto de la marudez: «La facies de la infancia dice Guisalau, se pierde en los países civilizados. Los niños, dibujan pintan, y cantan romanzas, los niños fuman, escriben y van al teatro; y a todos se les colma de elogios, se les sacian sus infinitos caprichos, se les estimula de mil modos, y, sometiéndoles a las influencias de semejantes exaltaciones, atraerse las vivas de todo el cuerpo al polo cerebral. «Que diferencia exalta el gran alienista belga entre una joven aldeana de doce años y uno señorita de la misma edad educada en las ciudades!»

«En el campo, el hombre permanece mas largo tiempo sometido á la autoridad paterna y á la disciplina religiosa. En las ciudades se excita los sentimientos y las pasiones por la lectura y el cultivo de las bellas artes, cuando los órganos que deben manifestar los apenes están empezando su desarrollo.

«El teatro con su brutal naturalismo; la novela con sus apasionamientos y su lubricidad, que suscitan las emociones más violentas, y la prensa vertiendo en el corazón el veneno de la envidia y el odio son incentivos eficacísimos para el desenvolvimiento de los trastornos mentales.»

Es necesario que los directores de la instrucción pública se convenzan que lo que mejora al hombre no es esa ciencia de cascabeles que se imbuye a los niños en los colegios, sino la virtud, pero hay que tener siempre presente que no hay virtud sin religión.

Los mismos incrédulos lo reconocen en sus momentos de buena fe. «Un tiempo he creído, dice J. J. Rousseau, que uno podía ser hombre honrado sin religión; confieso que me he equivocado.» (Lett. a un Vie. savoy.)

Hablando en general, Rousseau

SUBSIDIOS	
Días	\$ 1.00
Seis meses a la antigüedad	5.00
Un año	10.00
Normal sueldo	6.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

tienen razón. Pero, ni él, ni veinte filósofos mayores que el convencerán a hombres que la sola palabra religión horroriza.

Para negar la evidencia, se apartan del camino real para echarse en sendas que les llevan poco importa a dónde. Lo importante para ellos era escaparse a la verdad. Hablando sin figura, alegan excepciones.

Conocemos, dirán, hombres de indiferencia religiosa completa y de perfecta houradez. Estamos con el Rousseau de la primera época: dejamos al de la segunda.

Es poco juicioso, creer más al jovencito de 21 años que al hombre de cuarenta: en este punto, como en muchos otros, el adversario manifiesta poca formidad.

El que ha leido *El hombre criminal*, de Lombroso, sabe con qué violencia algunos se sienten arrastrados hacia tal o cual vicio. ¡No negamos el hecho: al contrario, nos apoyamos en él, para decir que, siendo tan inmensa la cantidad y la variedad de seres humanos, deba haber también a quienes la virtud, la moderación, la houradez, son más fáciles. Cuestión de temperamento, de constitución interna, hasta de disposición física.

No hay en eso, hasta cierto punto, mérito ninguno, es gusto natural, gusto excepcional.

Pero ¿quién va a fijarse en las excepciones para sentar una opinión? y para tomar sus medidas?

¿Qué pensar de gobernantes que se dirían: Podemos contar que todos nuestros súbditos eran naturalmente dispuestos a la virtud, al bien, a la houradez? Podemos insistir en esa orden de cosas.

Que extraño qué aberración! Pues es en ese abismo que se precipitan los pueblos que cuentan con la sola instrucción para su formación.

Sabemos muy bien que los profesores pretenden llenar ese vacío enseñando lo que llaman la moral pero, la moral sin religión, sin sanción divina, sin un Dios que alcanza hasta nosotros y que sentimos manifestado en alguna manera, es un edificio sin fundamento, que la menor tormenta derriba. A los 12 años, el niño crece tal vez á su profesor de moral; pero á los veinte se dice: Mi profesor que pobre pensador! Nunca probó lo que afirmaba: lo parecía así, á él, pero que me importa la opinión de un hombre? puras afirmaciones sin prueba para impedirme obrar á mi gusto: no doy con eso.

Que se compare, como freno para las pasiones esa enseñanza personal y débil, con la enseñanza da-

la religión con sus siglos de dación, con sus autores filosóficos, con sus obras maestras de toda clase.

Esa es una autoridad: puede hablar con seguridad. Sabemos que el hombre puede, pero culpablemente, rechazar aún á esa autoridad. Sabemos también que la prudencia la más elemental indica á uno, en presencia de un objeto á conseguir, de tomar el medio el mejor, más seguro, ese medio seguro en materia de educación, es la enseñanza de la religión.

Lo contrario, es como dice perfectamente Monseñor Soler, en dirigir un animal, pero de ninguna manera formar á un hombre y mucho menos á un pueblo.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Siguen con gran entusiasmo, los trabajos que realizan las Comisiones de Barriga Negra y Marmarajá para celebrar una velada literario-musical musical en el local de la Escuela Rural N° 1 situado en la Cuchilla de Juan Gómez.

Aquellas Comisiones esperan contar con elementos suficientes para dar brillantes a la fiesta, y varias son las personas que trabajan actualmente para tomar parte en ella.

Según rumores que hemos oido asistirán al festival las familias del Sr. Gefe Político e Inspector de Policias, Juez de Paz Sr. Ortega, Sr. Goyoneche y otras varias de esta ciudad que han sido especialmente invitadas.

La Sra. esposa del Comisario García, sabemos que también acompañará á los expedicionarios de esta ciudad.

Prometemos á nuestros lectores una reseña general de este acto que según noticias tendrá lugar el 22 del corriente.

La banda de música de esta ciudad amenizará con sus acordes la estadia de la concurrencia en aquellas cuchillas, en las cuales reporta hoy grandiosa la obra del inmortal Varela.

Sr. Administrador de LA UNION.
Don José M. Monfort.

Estimado amigo: Las Comisiones constituidas en la campaña del Departamento, para recaudar fondos destinados á un monumento á D. José P. Varela, están obteniendo un éxito que no puede ser más lisonjero.

Los donativos pueden contarse por el número de personas que han sido invitadas á concurrir á la obra.

En vano, esa pretension ridícula de intentar hacer atmósfera al rededor del nombre del *Apostol de la Educación laica* emprendida por unos cuantos, la popularidad de Varela, está bien cimentada y no hay habitante alguno en el país que ignore cuanto debe á aquel malogrado ciudadano.

Cuando llegue la época de rendir cuentas las Comisiones seccionales, á la Directiva Departamental y esta á su vez al Comité Ejecutivo de la Capital, le auguro el asombro de los que esperan resultado de sus antipatrióticos trabajos

ante la magnitud del esfuerzo popular.

Pobres y ricos, jóvenes y ancianos se disputan á porfiar el modo de honrar la memoria de Varela, el sabio organizador de la Escuela Pública del país.

Las publicaciones sucesivas que le remitiré probarán la verdad de estos asertos.

Suyo
Ego.

SECCION NOTICIAS

Hace cerca de un mes que se halla enterrado de gravedad, en Barriga Negra, el vecino D. Natividad Benítez (hijo).

Según diagnóstico de algunos prácticos en la materia, se trata de la enfermedad llamada comúnmente mancha.

Deseamos que el Señor Benítez se mejore de sus dolencias.

Según nos manifiestan vecinos de los Tapos, Barriga Negra y Cuchilla de Juan Gómez, es elevado el número de criaturas que esperan recibir el Sacramento del Bautismo.

Sería, pues, conveniente se trate de facilitar á dichos vecindarios, el medio de realizar estos propósitos cristianos.

Los últimos telegramas recibidos sobre la revolución de Cuba son los siguientes:

MADRID, 11.—El gobierno aguarda á recibir la noticia de una victoria decisiva sobre los insurrectos, aplazando para entonces la solución de las cuestiones políticas que todavía no han podido resolverse.

Los anuncios sobre los rebeldes en Cuba han calmado los espíritus en España sobreexcitados por el cambio de lugar del teatro de la guerra.

MADRID, 11.—Un nuevo telegrama de la Habana di que hoy sufrieron los revolucionarios otra derrota en la provincia del Pinar del Río, y que allí dejaron muchas armas.

MADRID, 11.—El general Martínez Campos telegrafía al Ministro de la Guerra que los revolucionarios acaban de recibir una nueva derrota en las fronteras de las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Una columna de insurgentes fué alcanzada en ese paraje por la de los jefes Prats y Molina, y, el combate se trató, muy resultado dió por resultado la dispersión completa de los revolucionarios. Como la batalla duró varias horas, se supone que las perdidas de los insurrectos han sido considerables.

Se hace grandes elogios de comportamiento de la caballería española en ese combate.

Sumario correspondiente al número 2 de *El Negro Timoteo*:—Textos:—En amor y compaña—Cómos honra la bandera—En de-

fensa de su hogar—Regalos á Su Excelencia—Carta de un paisano al Presidente—Todos son muy decentes—Cosas de negro—Pasatiempo—Correo administrativo—Anuncios.

Cartas:—En amor y compaña—Otra excusión del ministro (en ocho cuadros)—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

El pasado domingo á la tarde puro fin á su vida, desarraijándose dos tiros de revolver á la cabeza el muy querido joven Mario M. del Puerto, vecino de Marmarajá.

Hasta la fecha ignoran las causas que indujeron al joven Mario á tomar tan extrema resolución.

El lunes fué traído á esta ciudad el cadáver del malogrado Puerto, al que se le dio sepultura á las 5 de la tarde.

Paz en la tumba del desgraciado joven y resignación para sus inconsolables deudos!

El estimado cirujano dentista D. Jesús Balboa, partió el lunes para Rocha.

Según nos dejó dicho este Señor volverá á Minas por todo el mes de Marzo, lo que nos permitimos anunciar á su clientela.

Una noticia bastante curiosa que nos trasmite la prensa de Maldonado, respecto á la próxima clausura de la única botica existente en aquella ciudad, nos hacen preguntar que harán allí los médicos?

Efectivamente es dudosa la vida de los facultativos en Maldonado, pues, á aquella población es muy sana, al extremo de no necesitar sus cuidados ó de lo contrario allí priman los curanderos, esos galenos *sui generis* que alivian los dolores de la humanidad entera con yerbas del campo, cuan do no con palabras!

Nos ratificamos en lo dicho; allí donde las boticas cierran sus puertas, lucidos han de andar los médicos!

Será un detalle curioso el saber si existe cementerio y que en trada arrojan los libros de defunciones locales.

Todo eso es preciso averiguarlo para darse cuenta de la desaparición de la única farmacia que da motivo á este suelo.

Hemos recibido y agradecemos un elegante folleto que nos han enviado el Teniente Coronel D. Brígido Silveira.

Dicho folleto contiene la biografía completa de la vida política del Coronel Silveira, prolífico trabajo que su autor dedica á la familia del extinto.

Dice *El Día*, que ha estado en su Redacción á despedirse, el joven oriental don Eugenio Rebuchon, el cual el miércoles 15 del corriente saldrá á caballo, desde la plaza Independencia con destino á Nueva York, á cuya ciudad se propone llegar si algun inconveniente no se lo impide.

Otro oriental, también, don Juan José Valfaro, si es aceptado, se propone acompañar en ese largo galope al expedicionario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rutas Públicas, se hace saber:

Que en la Ruta proyectada por D. Santiago Pérez, de un caballo oscuro, parejero, de nombre *Esperanza*, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el 2 de Febrero próximo.

Zapicán, Enero 10 de 1896.

Pablo Fernández
Presidente.

Alberto Diamanti
Secretario.

JOSÉ BARONE

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en la extracción y coración de fístulas por crónicas que sea la enfermedad y cualquier otro procedimiento dentario, blanqueo de los dientes y colocación de uno solo á toda la dentadura con ó sin paladar, ofrece sus servicios en su domicilio, calle 25 de Mayo, frente á la casa de D. Miguel Chape.

Administración Departamental de Renta.

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que los p'azos fijados por la ley para satisfacer dicho impuesto son, para la primera cuota todo el mes de Enero próximo y la segunda dentro de los primeros quince días del mes de Febrero.

Así mismo se hace saber al comercio del departamento que el expediente de Patente de Giro será efectuado durante todo el mes de Enero con excepción del gremio de AMBULANTES que quedan sujetos á las siguientes prescripciones de la Ley:

Art. 8º. Lo dispuesto en el inciso 1 del Art. 4º. de este Decreto con relación á industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde el 10 de Enero próximo sin necesidad de nuevo decreto que ordene el Impuesto de Giro.

NOTA—Inciso 1—Todo el que ejerza una industria ó oficio ambulante está obligado á llevar consigo su patente, y si fuese sorprendido sin ella, será compelido á sacar nueva patente para pagar la multa prescripta por el inciso E.

Minas, Diciembre de 1895.

Pedro Lezama

Administrador

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurrealde; para tratar, verso con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado es dina coronel Carabajal; Baratillo que las «Dos Banderas».

Más:—También se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA
REGISTRO DE MINA

De mandato del Señor Juez Ldo. de Hacienda Dr. Don Francisco Castro y a solicitud de Don José María Brizuela y de conformidad con lo que dispone el Código de Minería se hace saber que en el expediente iniciado por dicho Señor denunciando una mina de oro en el Departamento de Minas en campos conocidos por de Melgar en la margen derecha de un arroyito que lo nombra de Juan Rodríguez y otros 10' llaman del Lagarto distante poco mas o menos ochenta metro de una población dejada y que fué de José García—este arroyito nace en la Cuchilla Grande y desagua en el arroyo del Soldado y la que han denominado «San Miguel»—se ha evacuado su registro y mandado hacer esta publicación con arreglo al art. 38 del Código citado. Montevideo, Diciembre 7 de 1895 Francisco Saez. Escrivano de Gobierno y Hacienda.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por la posición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de B. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andres Lorenzo a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Al público

Participamos a nuestros relaciones y a vecindario, que la estatal como de la en la caja, que hoy ha abierto a esa a casa de comercio en los ramos de ALMACÉNS Y FERRETERÍA, en la calle 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor moción en el precio y horadade en el peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias, duplicados, Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas, las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agredido a lo habitual de este departamento por su protección, ventaniza que lo han desalojado su BOTICA, Juncos de More a causa del honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbóen, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimbra.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exijencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que la recubrió y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo a su disposición esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alojados como sostentados aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguininas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aluminios, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería, fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de consulta a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa que rebaja en sus precios.

CAJONERIA FUNEBRE

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás ornamentos.

DAMAS VIVAS GERANTES
ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Maldonado Nros. 117-119, etc.

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 100

Por la insignia cota una de 100 \$ se vende una finca y terreno cuya superficie es de 150 m. La casa 7 m. 6 m. y la cama 4 m. 3 m. por el material y techos gatillazos.

Dicha finca tiene los arroyos pasos y está ubicada en la calle Ayguá lindando con la de D. Pedro Aguirre y doña Mercedes B. Racochea.

Para tratar, con su dueño D. Pedro Scarcheli.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber a don Juan González, que en el Juicio que le ha instaurado Dña Carmen Dorrego por pensión alimenticia, ha resuelto a siguiente sentencia: «Minas, Diciembre 11 de 1895.—Y Visto: Este Juicio seguido por Doña Carmen Dorrego, contra su esposo, don Juan González por pensión alimenticia;—Resuelto tanto que la señora alega q' su esposo el ex preso González la ha dejado en el mayor desamparo no pasándole medio alguno para su subsistencia y a la de sus hijos menores,--Resuelto: Que González no ha negado tales hechos y por el contrario hubo que declararse rebeldía en este juicio; y—Concederán a: lo que disponen los artlos 1300 y 1301 del Cod. de Pto., en definitiva deba faltar y faltar; declarando procedente esta demanda y mandando que González alcione a mes la suma de veinte pesos con cestas a su cargo, debiendo notificarse esta sentencia en la forma que determina el art. 849 de Cod. citado y tasadas y satisfacer las costas archivose, cumpliéndose la Acordada fechada 20 de Setiembre de 1881.—Domingo J. Pittamiglio.—Lo proveyo y firmó etc.—Francisco E. Silva.—Actuario. Y de conformidad con la disposición citada se hace la presente publicación por el término de quince días.—Minas Diciembre 17 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario

Herrería con fabrica de cerrajería, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

GRACIANO MENDIBEHRE Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artíbiles indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a telante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto de interesado lo mismo que tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehre y Hno.

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Citujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace ya tanto tiempo que receta la Emulsión que preparan Uda. de aceite de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es un remedio da su empleo para la Debilidad de los Niños, Bronquitis, Escrofularia, Consumo, &c. &c.»

El aceite de ligado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilación que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilares los principales remedios del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Bronquismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Tóses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Están los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúse las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO

ESTUDIO DEL DR. LENZI

CALLE 18 DE JULIO, N.º 81—

Manuel Frelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORÍA



Cajonería fúnebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un exquisido surtido de camas de fierro con elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Píldoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consipidos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es cura admirable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Botón de la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desbarato engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia Plaza Libertad.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVIRANT, EN 1853.

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIEIRA - PHILADELPHIA - PARIS

1867 1872 1875 1876 1878

AL AMPLIA CON EL MEJOR BISTECK EN LA

DISPERSIAS
CASTRITIS - CASTRALCIAS

DICERON LENTAS PENOSAS

FALTA DE APETITO
Y OTROS DOLOROSAS DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

